



**Informe mensual de actividades de la  
Unidad Técnica del Centro de Formación y  
Desarrollo correspondiente a enero de  
2012**

Febrero de 2012

## INDICE

<b>I.</b>	<b>Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>II.</b>	<b>Servicio Profesional Electoral</b> .....	<b>4</b>
II.1	Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2012.....	4
II.1.1	Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral .....	4
II.1.2	Mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes.....	6
II.1.3	Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE.....	7
II.2	Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2012 .....	10
II.3	Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2011 .....	11
II.3.1	Actividades Formativas y elaboración de Informe Final del Programa 2011 .....	11
II.4	Programa de Evaluación del Rendimiento 2010 .....	12
II.4.1	Programa de Excelencia 2010.....	12
II.4.2	Elaboración del Dictamen por el que se aprueban los resultados obtenidos en la Evaluación del Rendimiento 2010 del Servicio Profesional Electoral.....	13
II.5	Evaluación del Rendimiento 2009 .....	14
II.5.1	Comité de Revisión.....	14
<b>III.</b>	<b>Personal de la rama administrativa</b> .....	<b>16</b>
III.1	Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo 2012 .....	16
III.2	Plazas vacantes.....	17
III.2.1	Vacantes de libre designación.....	17
III.2.2	Vacantes sujetas a concurso.....	20
III.2.3	Total de plazas vacantes en el Instituto .....	23
III.2.4	Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa	24
III.2.5	Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes .....	24
III.3	Programa de Capacitación y Actualización de la personal administrativo 2012.....	27
III.4	Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2011.....	27
<b>IV.</b>	<b>Proceso de Selección de Consejeros Electorales Distritales 2011-2012</b> .....	<b>29</b>
IV.1	Etapas de Entrevista .....	29
IV.2	Ampliación del plazo para entregar copia de credencia para votar y original de la Constancia de Residencia.....	29
IV.3	Integración de resultados finales y elaboración del Dictamen.....	29
IV.4	Acuerdo del Consejo General.....	30
<b>V.</b>	<b>Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012</b> .....	<b>31</b>

V.1 Elaboración de diversos materiales de apoyo para la impartición del Programa..... 31

V.2 Reuniones de trabajo con los Distritos ..... 31

V.3 Impartición de los Módulos ..... 32

V.4 Informe a la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los  
Consejos Distritales ..... 33

**VI. Proceso de Selección de Asistentes Instructores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario  
2011-2012 ..... 33**

VI.2 Reuniones de trabajo con las Direcciones Distritales ..... 35

**VII. Sistema de Información Integral de Administración ..... 35**

**VIII. Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal ..... 35**

VIII.1 Certificación 100% de Capacitados en materia de Transparencia ..... 36

**IX. Asistencia a Sesiones del Consejo General..... 37**

**X. Asistencia a Sesiones de la Junta Administrativa ..... 37**

**XI. Asistencia a la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los  
Consejos Distritales..... 37**

**XII. Asistencia al Comité Técnico Interno de Administración de Documentos ..... 38**



## I. Introducción

El presente informe da cuenta de las actividades llevadas a cabo por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro) durante el mes de enero de 2012, con el fin de dar cumplimiento al artículo 11, fracción II, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto (Estatuto).

## II. Servicio Profesional Electoral

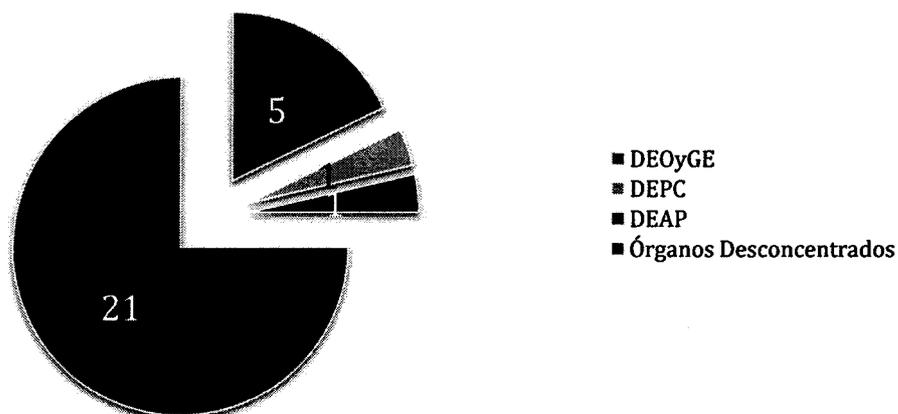
En el marco de los Programas Institucionales 2012, como son *Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral*, aprobado por la Junta Administrativa (Junta) en su Novena Sesión Ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2011, por el Acuerdo JA113-11 y *Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral*, aprobado por la Junta en su Cuarta Sesión Urgente del 1° de febrero, mediante Acuerdo JA-023-12, se realizaron las siguientes actividades.

### II.1 Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2012

#### II.1.1 Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral

Respecto a la ocupación de plazas de esta rama, el número de vacantes aumentó en relación al mes de diciembre de 2011 (27); ya que al 31 de enero se cuentan con 28 vacantes, siete en Oficinas Centrales y 21 en Órganos Desconcentrados, como se muestra a continuación:

Plazas vacantes por área pertenecientes al SPE



De las 265 plazas que integran el personal de carrera se encuentran ocupadas 237; es decir, el 89%. La distribución de las 28 plazas vacantes por área de adscripción es la siguiente:

Nº	Puesto	Área	Plazas
1	Director de Organización y Documentación Electoral		1
2	Subdirector de Estadística y Estudios Electorales		1
3	Jefatura del Departamento de Administración de Productos Cartográficos	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)	1
4	Jefatura del Departamento de Gestión y Análisis de Instrumentos Electorales		1
5	Líder de Proyecto		1
6	Dirección de Formación y Desarrollo Participativo <sup>1</sup>	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	1
7	Líder de Proyecto	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	1
8	Coordinador Distrital <sup>2</sup>	Distrito I	1
9	Coordinador Distrital <sup>3</sup>	Distrito III	1
10	Coordinador Distrital <sup>4</sup>	Distrito VI	1
11	Coordinador Distrital <sup>5</sup>	Distrito XII	1
12	Coordinador Distrital <sup>6</sup>	Distrito XXX	1
13	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral <sup>7</sup>	Distrito XXI	1
14	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral <sup>8</sup>	Distrito XXV	1
15	Secretario Técnico Jurídico <sup>9</sup>	Distrito IV	1
16	Secretario Técnico Jurídico <sup>10</sup>	Distrito XXV	1
17	Secretario Técnico Jurídico <sup>11</sup>	Distrito XXX	1
18	Secretario Técnico Jurídico <sup>12</sup>	Distrito XXXIV	1
19	Secretario Técnico Jurídico <sup>13</sup>	Distrito XXXVII	1
20	Secretario Técnico Jurídico <sup>14</sup>	Distrito XXXVIII	1
21	Líder de Proyecto	Distrito I	1
22	Líder de Proyecto	Distrito IX	1
23	Líder de Proyecto	Distrito XV	1
24	Líder de Proyecto	Distrito XVI	1
25	Líder de Proyecto	Distrito XVII	1
26	Líder de Proyecto	Distrito XXIII	1
27	Líder de Proyecto	Distrito XXXIII	1
28	Líder de Proyecto	Distrito XXXIV	1
<b>Total</b>			<b>28</b>

<sup>1</sup>Ocupada temporalmente por Encargaduría por la Mtra. Marisela Ayllón Mendoza.

<sup>2</sup>Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Leonel Soto Aguilar.

<sup>3</sup>Ocupada temporalmente por Comisión por el Lic. Isaac Sergio Mendoza García.

<sup>4</sup>Ocupada temporalmente por Encargaduría por la Lic. Inés Guadalupe Hernández Ramírez.

<sup>5</sup>Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Fidel Emilio Tapia Sosa.

<sup>6</sup>Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Armando de Jesús Mendoza Palatto.

<sup>7</sup>Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Leopoldo Madrigal Rodríguez.

<sup>8</sup>Ocupada temporalmente por Encargaduría por la Lic. Paz Maribel Fragozo Cerda.

<sup>9</sup>Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Fidel Vargas Ayala.

<sup>10</sup>Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Amador Fernando Osorio Domínguez.

<sup>11</sup>Ocupada temporalmente por Encargaduría por la Lic. Aracely Ramírez López.

<sup>12</sup>Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Alberto Márquez Solís.

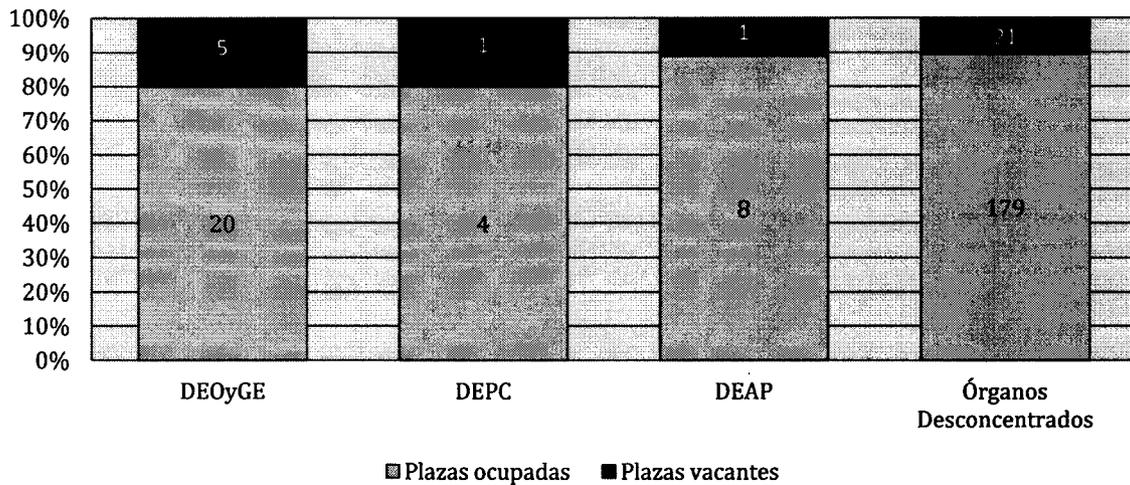
<sup>13</sup>Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. David Santiago Pérez.

<sup>14</sup>Ocupada temporalmente por Encargaduría por la Lic. María Alejandra García Núñez.

\*La Coordinación de la Dirección Distrital XVI se encuentra ocupada temporalmente por Comisión por el Lic. Julio Enrique de la Fuente Rocha, debido a que la Coordinadora Distrital Lic. Blanca Gloria Martínez Navarro se encuentra actualmente como Encargada del Despacho de la UTALAOD.

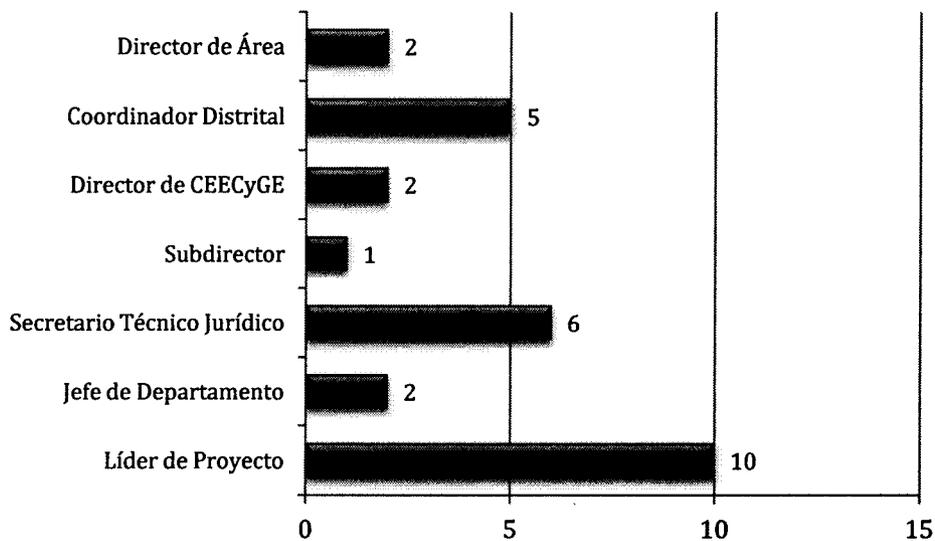
\*\*La Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de la Dirección Distrital XVIII se encuentra ocupada temporalmente por Encargaduría por la Lic. Elizabeth Martínez Serrano, debido a que el Lic. Armando de Jesús Mendoza Palatto se encuentra actualmente como Encargado del Despacho de la Coordinación Distrital de la Dirección Distrital XXX.

Plazas vacantes por área pertenecientes al SPE



El cargo donde se concentra el mayor número de vacantes es el de Líder de Proyecto (36%); después el Secretario Técnico Jurídico (21%) y el Coordinador Distrital (18%).

Distribución de plazas vacantes del SPE por cargo



### II.1.2 Mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes

Los mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes se encuentran establecidos en el artículo 133 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y en el artículo 55 del Estatuto; y son la promoción y/o movilidad horizontal y los concursos de oposición interno y externo.

En el Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2012 se considera cubrir las plazas vacantes del SPE durante el segundo semestre del presente año.

En tanto que, durante el primer semestre del año operarán los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes que son la encargaduría de despacho, la comisión y la ocupación temporal; las cuales están previstas en los artículos 134 del Código y 29 del Estatuto, y tienen como finalidad desahogar en forma transitoria las actividades y tareas inherentes a una plaza vacante. Otro mecanismo de este tipo es la readscripción, pero esta es con carácter permanente.

### II.1.3 Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE

Durante el mes de enero se recibieron 13 solicitudes de Encargadurías de Despacho que a continuación se señalan:

Funcionario	Cargo y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Procedimiento	Cargo y área a ocupar	Periodo	Aprobación
Armando de Jesús Mendoza Palatto	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en la Dirección Distrital XVIII	9 de enero de 2012	Encargaduría de Despacho	Coordinador Distrital en la Dirección Distrital XXX	Del 16 de enero al 14 de abril de 2012	10 de enero JA006-12
Rosamar Luna García	Líder de Proyecto en la Dirección Distrital III	16 de enero de 2012	Encargaduría de Despacho	Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en la Dirección Distrital I	Del 24 de enero al 22 de abril de 2012	20 de enero JA011-12
Aida del Pilar Cabrera López	Líder de Proyecto en la Dirección Distrital VIII	16 de enero de 2012	Encargaduría de Despacho	Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en la Dirección Distrital VII	Del 24 de enero al 22 de abril de 2012	20 de enero JA011-12
Yoleny Morales Radilla	Líder de Proyecto en la Dirección Distrital XXII	16 de enero de 2012	Encargaduría de Despacho	Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en la Dirección Distrital XI	Del 24 de enero al 22 de abril de 2012	20 de enero JA011-12

Funcionario	Cargo y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Procedimiento	Cargo y área a ocupar	Periodo	Aprobación
Elizabeth Martínez Serrano	Jefa de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa en la DECEyEC	16 de enero de 2012	Encargaduría de Despacho	Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en la Dirección Distrital XVIII	Del 24 de enero al 22 de abril de 2012	20 de enero JA011-12
Leopoldo Madrigal Rodríguez	Jefe de Departamento de Investigación Metodológica en la DECEyEC	16 de enero de 2012	Encargaduría de Despacho	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en la Dirección Distrital XXI	Del 24 de enero al 22 de abril de 2012	20 de enero JA011-12
Paz Maribel Fragoso Cerda	Líder de Proyecto en la Dirección Distrital XXV	16 de enero de 2012	Encargaduría de Despacho	Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en la Dirección Distrital XXV	Del 24 de enero al 22 de abril de 2012	20 de enero JA011-12
Fidel Vargas Ayala	Líder de Proyecto en la Dirección Distrital XIII	16 de enero de 2012	Encargaduría de Despacho	Secretario Técnico Jurídico en la Dirección Distrital IV	Del 24 de enero al 22 de abril de 2012	20 de enero JA011-12
Amador Fernando Osorio Domínguez	Jefe de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas en la DEAP	16 de enero de 2012	Encargaduría de Despacho	Secretario Técnico Jurídico en la Dirección Distrital XXV	Del 24 de enero al 22 de abril de 2012	20 de enero JA011-12
Araceli Ramírez López	Líder de Proyecto en la DEPC	16 de enero de 2012	Encargaduría de Despacho	Secretaria Técnica Jurídica en la Dirección Distrital XXX	Del 24 de enero al 22 de abril de 2012	20 de enero JA011-12
Alberto Márquez Solís	Jefe de Departamento de Proyectos en la UTEF	16 de enero de 2012	Encargaduría de Despacho	Secretario Técnico Jurídico en la Dirección Distrital XXXIV	Del 24 de enero al 22 de abril de 2012	20 de enero JA011-12
David Santiago Pérez	Líder de Proyecto en la DEPC	16 de enero de 2012	Encargaduría de Despacho	Secretario Técnico Jurídico en la Dirección Distrital XXXVII	Del 24 de enero al 22 de abril de 2012	20 de enero JA011-12
María Alejandra García Nuñez	Líder de Proyecto en la Dirección Distrital XXVII	16 de enero de 2012	Encargaduría de Despacho	Secretaria Técnica Jurídica en la Dirección Distrital XXXVIII	Del 24 de enero al 22 de abril de 2012	20 de enero JA011-12

Asimismo, la Secretaría Ejecutiva solicitó el 16 de diciembre de 2011 y 16 de enero de 2012, con fundamento en el artículo 35, fracción I del Estatuto, la readscripción de 31 funcionarios del SPE, con motivo de la reorganización necesaria para dotar de personal a las Direcciones Distritales que tienen vacantes, para atender las actividades del Proceso Electoral Local 2011-2012.

Así el Centro remitió el 9 y 16 de enero de 2012 a la Junta para consideración y, en su caso, aprobación, los Proyectos de Dictamen por los que se readscriben a diversos funcionarios del SPE.

No.	Funcionario	Cargo	Área de adscripción anterior	Área de adscripción a ocupar	Aprobación
1	Irma Ileana Fierro Cervantes	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXVII	Dirección Distrital II	10 de enero JA004-12
2	Ofelia Santaella Quintas	Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Dirección Distrital XIV	Dirección Distrital IX	10 de enero JA004-12
3	Alfredo López González	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Dirección Distrital IX	Dirección Distrital XIV	10 de enero JA004-12
4	Cynthia Jiménez Cruz	Líder de Proyecto	Dirección Distrital VII	Dirección Distrital XIV	10 de enero JA004-12
5	Martha Alvarado Montiel	Secretaria Técnica Jurídica	Dirección Distrital XXXIV	Dirección Distrital XIX	10 de enero JA004-12
6	Armando de Jesús Mendoza Palatto	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Dirección Distrital XXXIX	Dirección Distrital XVIII	10 de enero JA004-12
7	Guadalupe Gutiérrez Galván	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXXI	Dirección Distrital XXII	10 de enero JA004-12
8	Juan Carlos Pérez Cardoso	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXII	Dirección Distrital XXIX	10 de enero JA004-12
9	Rogelio Martínez Miranda	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXXIII	Dirección Distrital XXVII	10 de enero JA004-12
10	Juan José Guerrero Galeana	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Dirección Distrital XXV	Dirección Distrital XXVIII	10 de enero JA004-12
11	Alma Lilia Xochihua Guerra	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XIX	Dirección Distrital XXVIII	10 de enero JA004-12
12	Katia Miroslava Cruz Velázquez	Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Dirección Distrital XXXVIII	Dirección Distrital XXXI	10 de enero JA004-12
13	Jaime Lozada González	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXIX	Dirección Distrital XXXI	10 de enero JA004-12
14	Miguel Álvarez Manzano	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Dirección Distrital XXI	Dirección Distrital XXXIII	10 de enero JA004-12
15	Citlali Alejandra Aldaz Echeverría	Secretaria Técnica Jurídica	Dirección Distrital XIX	Dirección Distrital XXXIII	10 de enero JA004-12
16	Blanca Jazmín Godoy Alvarado	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XV	Dirección Distrital XXXIII	10 de enero JA004-12
17	Ares Akbhal Zenteno Gómez	Líder de Proyecto	Dirección Distrital XXXVIII	Dirección Distrital XXXVII	10 de enero JA004-12

No.	Funcionario	Cargo	Área de adscripción anterior		Área de adscripción a ocupar		Aprobación
18	Francisco Macías Navarro	Director de Capacitación Electoral, Cívica y Electoral y Educación y Geografía	Dirección XXXI	Distrital	Dirección XXXVIII	Distrital	10 de enero JA004-12
19	Javier Malpica Moreno	Líder de Proyecto	UTALAOB		Dirección XXXVIII	Distrital	10 de enero JA004-12
20	Saúl Salomón Pérez Gómez	Director de Capacitación Electoral, Cívica y Electoral y Educación y Geografía	Dirección XXXIII	Distrital	Dirección XXXIX	Distrital	10 de enero JA004-12
21	Gustavo Javier Calderón Flores	Líder de Proyecto	Dirección XIV	Distrital	DEAP		10 de enero JA004-12
22	Citlali Alejandra Aldaraz Echeverría	Secretaria Técnica Jurídica	Dirección XXXIII	Distrital	Dirección XXIII	Distrital	20 de enero JA010-12
23	Roberto Francisco Hinojosa Frías	Secretario Técnico Jurídico	Dirección XXXIII	Distrital	Dirección XXXIII	Distrital	20 de enero JA010-12
24	Rubicela Castellanos Ramos	Líder de Proyecto	Dirección XXXIII	Distrital	Dirección XXXI	Distrital	20 de enero JA010-12
25	Margarita Vargas Gómez	Líder de Proyecto	DEAP		Dirección VII	Distrital	20 de enero JA010-12
26	Juan Carlos Paniagua García	Líder de Proyecto	Dirección XXXV	Distrital	Dirección XIX	Distrital	20 de enero JA010-12
27	Armando Primitivo Rivera Hernández	Líder de Proyecto	Dirección XXXIV	Distrital	Dirección XXXV	Distrital	20 de enero JA010-12
28	José Francisco Jiménez Vega	Líder de Proyecto	Dirección IX	Distrital	Dirección IV	Distrital	20 de enero JA010-12
29	Alberto Aguirre Véjar	Líder de Proyecto	Dirección XVI	Distrital	UTALAOB		20 de enero JA010-12
30	Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez	Líder de Proyecto	Dirección XVII	Distrital	UTALAOB		20 de enero JA010-12
31	Julio García León	Líder de Proyecto	UTALAOB		Dirección XL	Distrital	20 de enero JA010-12

## II.2 Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2012

En cumplimiento a lo establecido en el punto Sexto del Acuerdo ACU-06-12 del Consejo General tomado el 6 de enero en su Primera Sesión Extraordinaria, por el que se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, se realizaron modificaciones al Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2012, que se remitió el 23 de enero de 2012 al Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa para consideración y, en su caso, aprobación de la Junta.

Las modificaciones al Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional 2012 se encuentran pendiente de aprobación en la Junta.

## **II.3 Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2011**

### **II.3.1 Actividades Formativas y elaboración de Informe Final del Programa 2011**

#### **a) Participación Ciudadana**

El curso de Participación Ciudadana concluyó actividades el 9 de diciembre de 2011.

La primera oportunidad del Examen Final la presentaron 224 de 230 funcionarios durante el mes de enero, lo anterior en razón de que varios servidores públicos se encontraban disfrutando de su periodo vacacional, licencias médicas o cargas de trabajo.

El Examen Final, en su primera oportunidad, fue acreditado por 199 funcionarios con una calificación promedio de 8.92. Solamente 25 funcionarios reprobaron este examen y presentaron la segunda oportunidad el 30 de enero de 2012.

La segunda oportunidad la acreditaron 25 funcionarios con una calificación promedio de 8.97.

Dado que seis funcionarios de la Dirección Distrital XVI no se presentaron a la primera y segunda oportunidad, ya que solicitaron presentar sus evaluaciones al finalizar el Proceso Electoral Local 2011-2012, y debido a que la solicitud no se puede atender en términos de las justificaciones que están establecidas en los Criterios para la acreditación de los cursos del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2011, se les notificará la fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo la tercera oportunidad para su asistencia.

Durante enero se atendieron las siguientes peticiones por parte de los funcionarios:

- 2 solicitudes de revisión de Examen Final.
- 5 inconformidades en torno a la calificación de evidencias de aprendizaje.
- 5 solicitudes de reprogramación de aplicación de Examen Final.



El 6 de diciembre cinco funcionarios del SPE remitieron al Centro por escrito su inconformidad respecto a la calificación obtenida en la evidencia de aprendizaje número 2, versión A.

Se contestó por escrito a los funcionarios aclarando porque su respuesta era incorrecta.

b) Nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del DF

El curso del Nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del DF que estaba considerado como obligatorio en el Programa de Formación y Desarrollo del SPE para el ejercicio de 2011; sin embargo, ya no se impartió derivado de las cargas de trabajo del personal del Servicio Profesional Electoral, con motivo del cambio de fecha de la Consulta Ciudadana a noviembre de 2011. No obstante, se realizaron todas las actividades relacionadas con el diseño instruccional, por lo cual se implementará en marzo como una Actividad Complementaria de Formación y Desarrollo, de acuerdo a las modificaciones aprobadas al Programa de Formación y Desarrollo 2012 por la Junta en su Cuarta Sesión Urgente del 1° de febrero, mediante Acuerdo JA-023-12.

c) Informe de Final del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2011

Actualmente se elabora el Informe de Final del Programa de Formación y Desarrollo 2011.

## **II.4 Programa de Evaluación del Rendimiento 2010**

### **II.4.1 Programa de Excelencia 2010**

En cumplimiento al punto segundo del Dictamen aprobado el 22 de diciembre por el Comité de Excelencia 2010 (Comité), el Centro remitió el 10 de enero al Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa para conocimiento de la Junta, el *Dictamen del Comité de Excelencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el puntaje de los*



*proyectos inscritos en el marco del Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2010 (Dictamen).*

De igual forma y en cumplimiento del punto Tercero del Dictamen, el Centro notificó a los funcionarios del SPE por escrito el 10 de enero los resultados de los proyectos inscritos en el Programa de Excelencia.

#### **II.4.2 Elaboración del Dictamen por el que se aprueban los resultados obtenidos en la Evaluación del Rendimiento 2010 del Servicio Profesional Electoral**

Una vez concluido el Programa de Excelencia, y en cumplimiento al punto Segundo del Dictamen, el Centro realizó la integración de los resultados obtenidos por los funcionarios de carrera de acuerdo a la siguiente ponderación:

<b>Indicador</b>	<b>Ponderación</b>
Actuación Genérica	70%
Puntualidad y Asistencia	10%
Programa de Excelencia	10%
Autoevaluación	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

El Centro remitió los resultados finales el 24 de enero de 2012 al Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa con el Proyecto de Dictamen por el que se aprueban los resultados obtenidos en la Evaluación del Rendimiento 2010 del Servicio Profesional Electoral para consideración y, en su caso, aprobación de la Junta.

El Proyecto de Dictamen mencionado se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Junta.



## II.5 Evaluación del Rendimiento 2009

### II.5.1 Comité de Revisión

En cumplimiento a la sentencia de fecha 16 de diciembre de 2011 del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), emitida en el Juicio Especial Laboral identificado con clave TEDF-JLI-004/2011, promovido por el C. Jaime Lozada González y de conformidad con lo establecido en el punto 6.7.1 del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2009 (Programa) que a la letra dice:

**“SEGUNDO.** Se condena al Instituto Electoral del Distrito Federal a realizar la revisión de las evaluaciones del actor Jaime Lozada González respecto de las calificaciones otorgadas por Paola Swarovsky Velasco y María de Lourdes Arias de Alba, Coordinadora Distrital y Líder de Proyecto respectivamente, adscritas en la Dirección Distrital XXXVII, del Instituto Electoral local, correspondiente al indicador Actuación Genérica del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2009 del Servicio Profesional Electoral, en términos de lo dispuesto en los considerandos Noveno y Décimo del presente fallo.

Para ello, el Centro solicitó a las funcionarias Lic. Paola Swarovsky Velasco y María de Lourdes Arias Alba el 5 de enero de 2012, en su carácter de instancias evaluadoras, realizar una revisión de la calificación otorgada al C. Jaime Lozada González por su Actuación Genérica como Líder de Proyecto durante el año 2009 considerando los criterios establecidos en el Programa, Minutas de reuniones de trabajo y otros elementos que permitan evaluar su trabajo cotidiano y dirigir por Oficio al Centro sus consideraciones.

El Centro recibió los documentos solicitados el 10 y 17 de enero de 2012 por parte de las funcionarias María de Lourdes Arias Alba y Paola Swarovsky Velasco respectivamente, mismos que fueron remitidos a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos a fin de que se informara al TEDF de la causa sobre el cumplimiento de la resolución de mérito.

También en el marco del cumplimiento de la sentencia, de acuerdo al numeral 6.7.1 del Programa, se deberá instalar el Comité de Revisión (Comité), de la siguiente manera:

1. El Secretario Ejecutivo, Presidente, con derecho de voz y voto.



2. La Titular del Centro, Secretaria, con derecho a voz y voto.
3. Un representante de la Junta Administrativa, Vocal, con derecho a voz y voto.
4. Tres representantes del SPE, con derecho a voz y voto.
5. Las instancias evaluadoras correspondientes; con derecho a voz.
6. El funcionario evaluado, con derecho a voz.

Para el caso de los representantes del SPE, se deberán seleccionar de forma aleatoria entre los funcionarios de carrera que no presentaron inconformidades y no ostentaran el mismo cargo que el funcionario evaluado y las funcionarias evaluadoras.

Así el 18 de enero de 2012 el Centro seleccionó aleatoriamente a los servidores públicos Mtra. Marisela Ayllón Mendoza, Encargada del Despacho de la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, Lic. José Luis Gerardo Barajas, Director de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Lic. Héctor Alfredo Robles García, Subdirector de Organización Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

También el Centro solicitó el 19 de enero de 2012 a la Junta nombrar a uno de sus integrantes como Vocal-Representante ante el Comité. La Junta en su Tercera Sesión Urgente del 20 de enero de 2012, nombró al Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana el Lic. Ricardo Chincoya Zambrano como su representante, mediante Acuerdo JA014-12.

El Presidente del Comité de Revisión convocó a la sesión el 23 de enero de 2012, en la que después de la exposición de las posturas tanto del funcionario evaluado como de las instancias evaluadoras y de la revisión de los documentos presentados, el Comité determinó por unanimidad rectificar la calificación de la Evaluación del Rendimiento 2009 del funcionario Jaime Lozada González.



La Secretaria del Comité le notificó el 24 de enero de 2012 al C. Jaime Lozada González la resolución del mismo respecto a la rectificación de la calificación otorgada en el Indicador de Actuación Genérica de su Evaluación del Rendimiento 2009.

El Centro remitió el 24 de enero de 2012 al Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa los proyectos de Dictamen relativos a la Evaluación del Rendimiento y Evaluación del Desempeño 2009, por los que se modifica la calificación otorgada al funcionario Jaime Lozada González, para consideración y, en su caso, aprobación de la Junta.

Los Proyectos de Dictamen se encuentran pendientes de aprobación en la Junta.

### **III. Personal de la rama administrativa**

En el marco de los Programas Institucionales 2012 de Selección e Ingreso del personal administrativo, aprobado por la Junta Administrativa (Junta) en su Novena Sesión Ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2011, por el Acuerdo JA113-11 y Capacitación y Actualización del personal administrativo, aprobado por la Junta en su Cuarta Sesión Urgente del 1° de febrero, mediante Acuerdo JA-023-12, se realizaron las siguientes actividades.

#### **III.1 Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo 2012**

El Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo 2012 tiene contemplado instrumentar a partir de septiembre del presente año las vías de promoción o movilidad horizontal, así como el concurso interno.

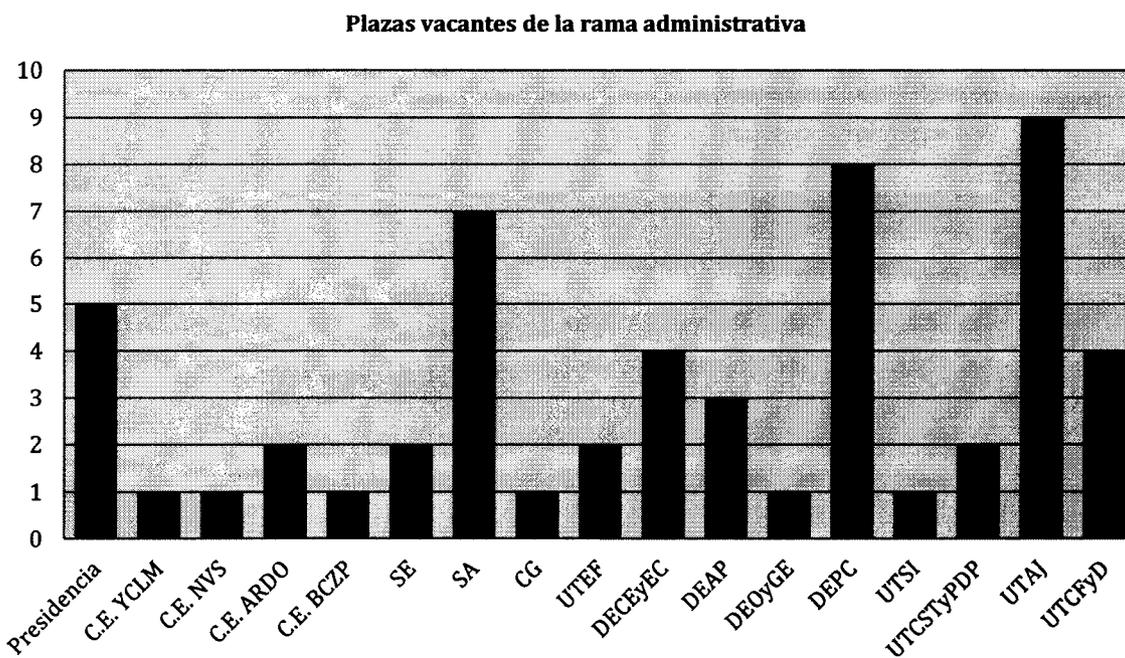
Actualmente se encuentra operando el Mecanismo Emergente para la Ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa aprobado por la Junta en su Décimo Tercer Sesión Urgente, mediante Acuerdo JA137-11, a partir del 15 de noviembre de 2011 y hasta el 30 de junio del presente año.



De igual forma, los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa seguirán operando durante el año.

### III.2 Plazas vacantes

Durante enero se reportaron 54 plazas vacantes en la rama administrativa; 19 de libre designación y 35 cuya ocupación se realiza mediante concurso.



#### III.2.1 Vacantes de libre designación

Al 31 de enero de 2012 de las 155 plazas de libre designación se encuentran ocupadas 136, es decir, el 88%. La distribución de las 19 plazas vacantes es la siguiente:

Nº	Puesto	Área	Nº de Plazas
1	Coordinador de Asesores <sup>1</sup>	Presidencia del Consejo General	1
2	Asesor		1
3	Secretaria de Unidad		1
4	Auxiliar de Servicios		2
<b>SUBTOTAL</b>			<b>5</b>
5	Analista	C.E. Yolanda León Manríquez	1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>1</b>

N°	Puesto	Área	N° de Plazas
6	Chofer A	C.E. Néstor Vargas Solano	1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>1</b>
7	Analista	C.E. Ángel Diaz Ortiz	2
<b>SUBTOTAL</b>			<b>2</b>
8	Analista	C.E. Beatriz Claudia Zavala Pérez	1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>1</b>
9	Asesor	Secretaría Ejecutiva (SE)	1
10	Analista		1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>2</b>
11	Recepcionista	Secretaría Administrativa (SA)	1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>1</b>
12	Secretaría de Unidad <sup>2</sup>	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>1</b>
13	Secretaría de Unidad	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	1
14	Asistente Administrativo		2
<b>SUBTOTAL</b>			<b>3</b>
15	Director de Proyectos y Resoluciones	Unidad Técnica Especializada en Fiscalización (UTEF)	1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>1</b>
16	Dirección de Reclutamiento y Selección	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)	1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>1</b>
<b>TOTAL</b>			<b>19</b>

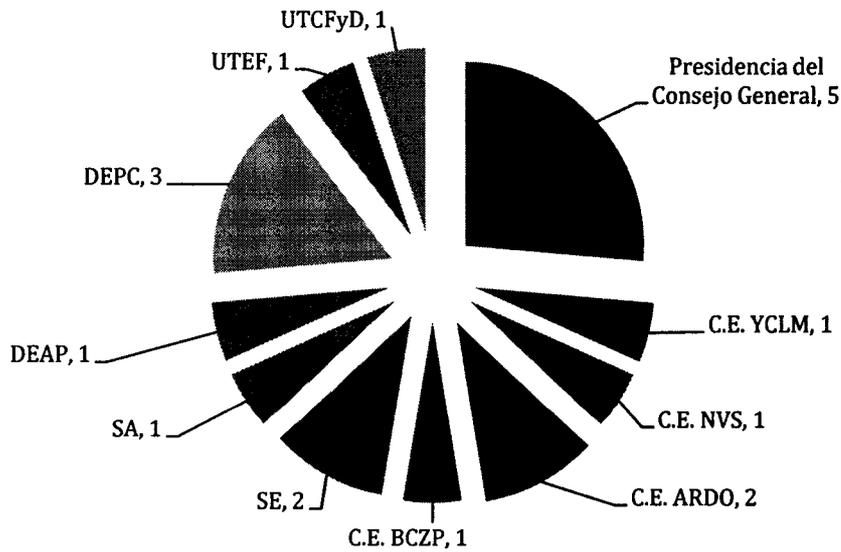
<sup>1</sup>Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Pablo Francisco Hernández Hernández a partir del 1 de abril de 2011.

<sup>2</sup>Ocupada temporalmente por Encargaduría por la C. Martha Elena Perfecto Ríos a partir del 23 de julio de 2010.

Los cargos donde se dieron vacantes fueron un Asesor en la Presidencia del Consejo General, un Chofer A y un Analista en las Oficinas de los Consejeros Electorales, así como una Recepcionista en la Secretaría Administrativa.

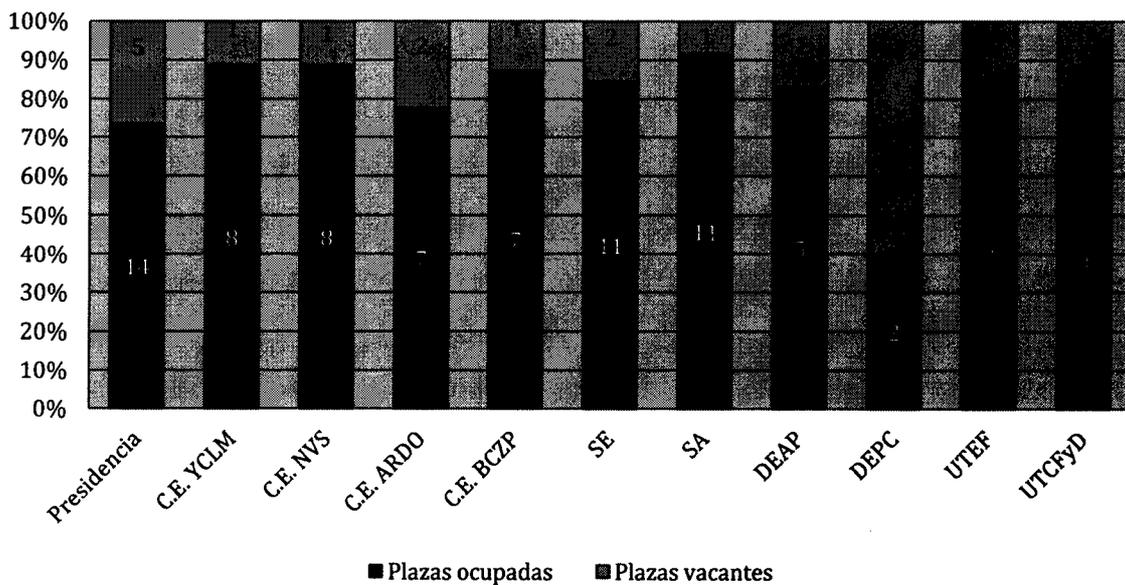
Durante el mes se ocuparon dos plazas de Analistas adscritas a las Oficinas de los Consejeros Electorales.

Plazas vacantes por área de libre designación



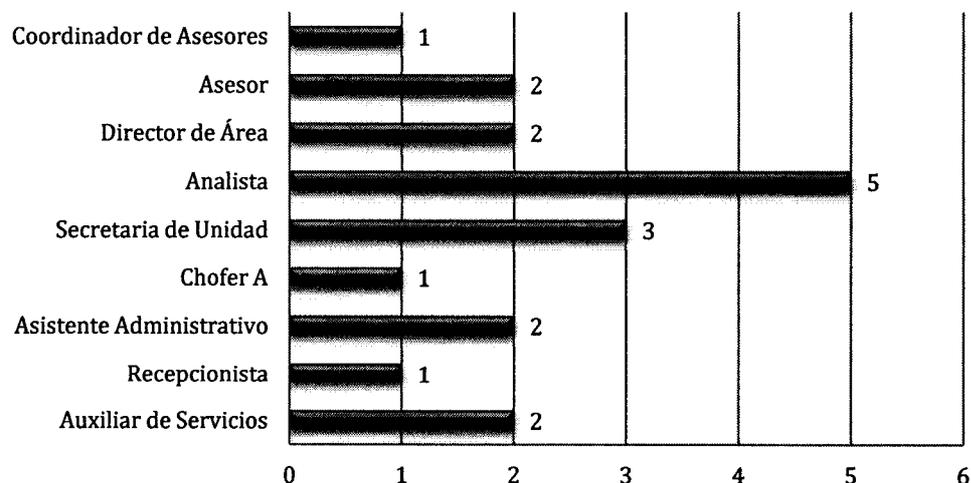
En lo que se refiere al número total de plazas de libre designación por área, la DEPC se mantiene como el área con el mayor número, ya que representan el 60% de las plazas con este carácter que tiene adscritas.

Plazas ocupadas y vacantes por área de libre designación



En lo que respecta a plazas vacantes por cargo, el Analista es el puesto que destaca por el mayor número de vacantes (5); que representan el 26% del total de las plazas.

## Distribución de plazas vacantes de libre designación por cargo



## III.2.2 Vacantes sujetas a concurso

Al 31 de enero de 2012 de las 327 plazas sujetas a concurso se encuentran ocupadas 292, es decir, el 89%. La distribución de las 35 plazas vacantes es la siguiente:

Nº	Puesto	Área	Nº de Plazas
1	Subdirector de Contabilidad <sup>1</sup>		1
2	Jefe de Departamento de Planeación Prospectiva <sup>3</sup>		1
3	Jefe de Departamento de Seguridad y Protección Civil	Secretaría Administrativa	1
4	Jefe de Departamento de Contabilidad y Presupuesto		1
5	Jefe de Departamento de Registro Contable		1
6	Analista		1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>6</b>
7	Subdirector de Sustanciación y Resolución	Dirección Ejecutiva de	1
8	Analista	Asociaciones Políticas (DEAP)	1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>2</b>
9	Jefe de Departamento de Fomento a la Cultura Democrática	Dirección Ejecutiva de	1
10	Analista Diseñador	Capacitación Electoral y	2
11	Analista Corrector de Estilo	Educación Cívica (DECEyEC)	1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>4</b>
12	Auxiliar de Servicios	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)	1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>1</b>
13	Subdirector de Procedimientos Participativos		1
14	Subdirector de Formación		1
15	Jefe de Departamento de Formación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de	1
16	Analista	Participación Ciudadana (DEPC)	2

N°	Puesto	Área	N° de Plazas
<b>SUBTOTAL</b>			<b>5</b>
17	Analista	Contraloría General	1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>1</b>
18	Fiscalizador	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>1</b>
19	Subdirección de Atención a Impugnaciones		1
20	Jefe de Departamento de Análisis de Impugnaciones e Integración de Expedientes	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTA)	1
21	Analista		7
<b>SUBTOTAL</b>			<b>9</b>
23	Subdirector de Seguridad, Redes y Cómputo	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>1</b>
24	Jefe de Departamento de Protección de Datos Personales	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	1
25	Analista	(UTCSTyPDP)	1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>2</b>
25	Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral		1
26	Jefe de Departamento de Selección y Promoción	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)	1
27	Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias		1
<b>SUBTOTAL</b>			<b>3</b>
<b>TOTAL</b>			<b>35</b>

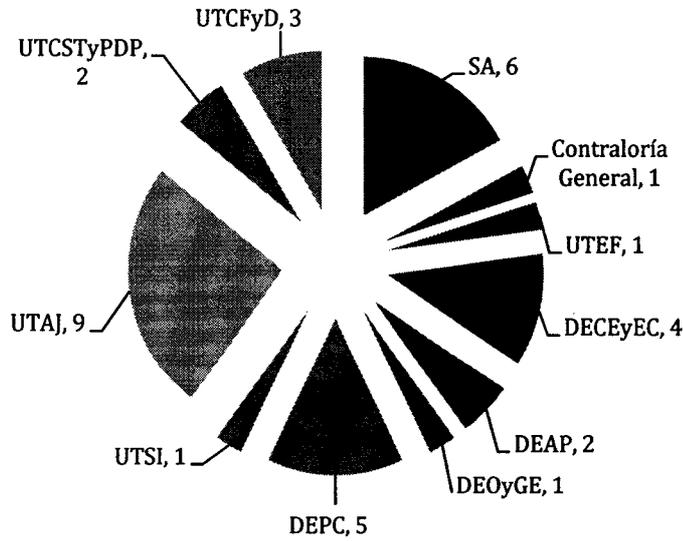
<sup>1</sup> Ocupada temporalmente por Encargaduría por el C.P. Juan Carlos Palomeque Maya a partir del 30 de noviembre de 2011.

<sup>2</sup> Ocupada temporalmente por Encargaduría por la Lic. María Cristina Escobar Ávalos a partir del 30 de noviembre de 2011.

Las plazas vacantes sujetas a concurso disminuyeron con respecto al mes pasado (39); esto como resultado de la ocupación de plazas a través del Mecanismo Emergente para la Ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.

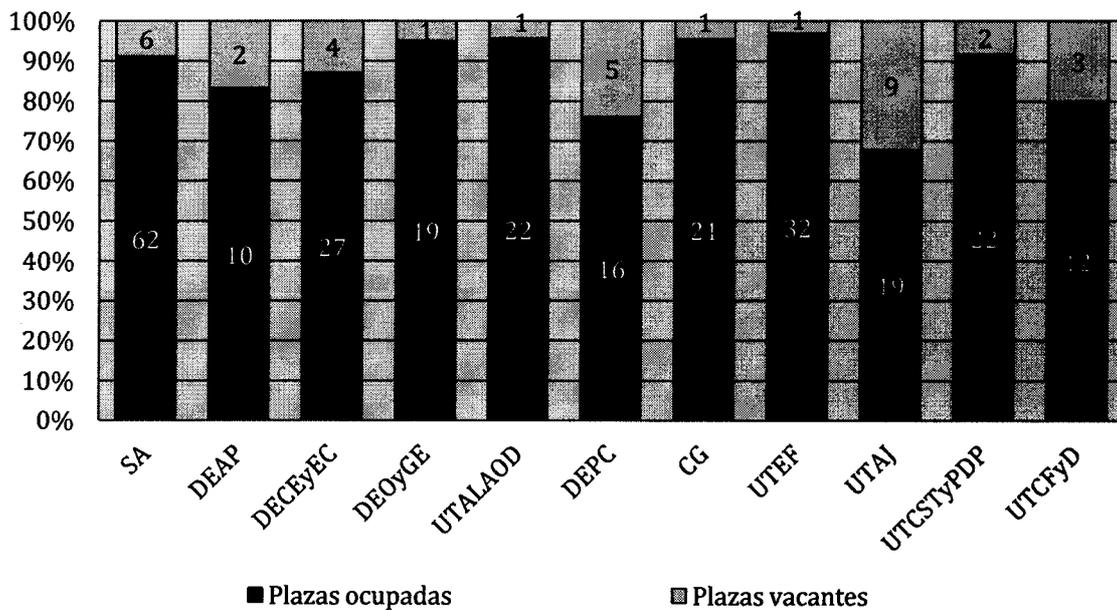


Plazas vacantes sujetas a concurso por área



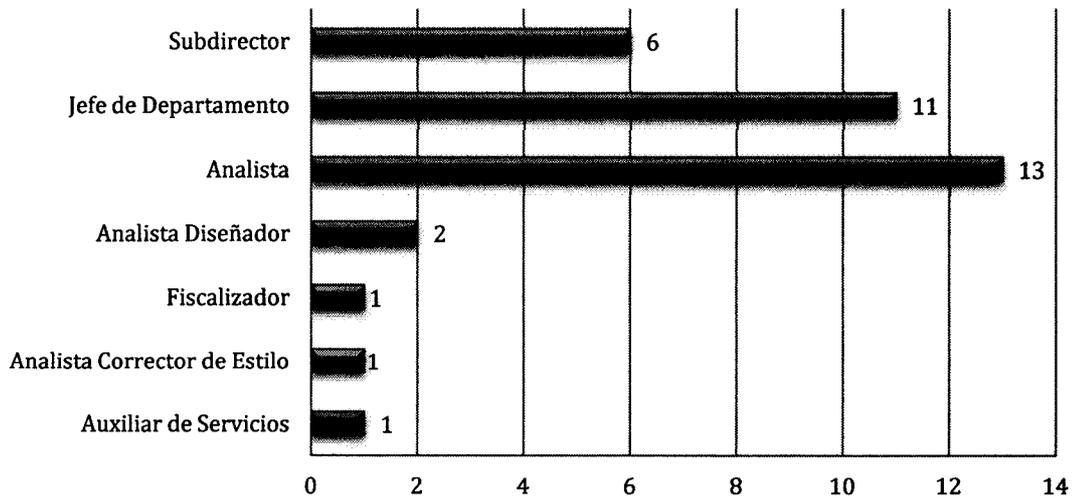
La DEPC y la UTAJ siguen siendo las áreas que cuentan con el mayor número de vacantes, ya que representan el 24% y 32% de sus plazas sujetas a concurso, respectivamente.

Plazas ocupadas y vacantes sujetas a concurso por área



Finalmente, el cargo con el mayor número de vacantes es el de Analista, el cual constituye el 37% del total de vacantes que junto a la plaza de Jefe de Departamento (31%), representan el 68% del total de plazas.

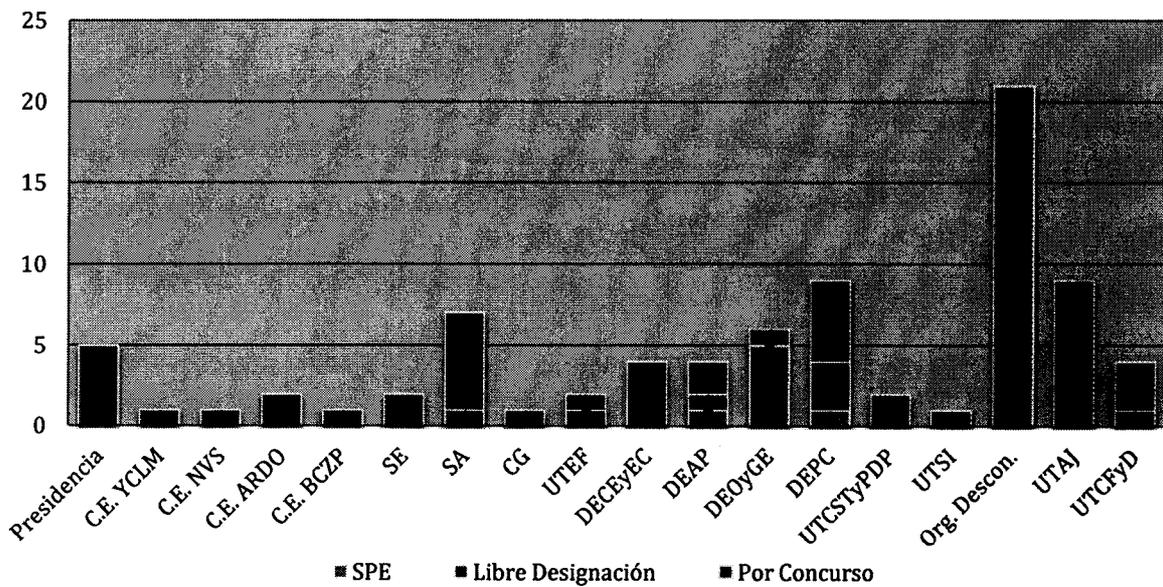
Distribución de plazas vacantes sujetas a concurso por cargo



### III.2.3 Total de plazas vacantes en el Instituto

Al 31 de enero de 2012, del total de 767 plazas con las que cuenta el Instituto, incluyendo las plazas pertenecientes al Servicio Profesional Electoral y a la rama administrativa, se encuentran vacantes 82 cargos; es decir, el 11% de su estructura ocupada. La distribución de las plazas es la siguiente:

Total de vacantes en el Instituto



### III.2.4 Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa

El Centro durante la instrumentación del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa remitió los siguientes dictámenes para consideración y, en su caso, aprobación de la Junta:

Funcionario	Cargo y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Cargo y área a ocupar	Aprobación	Acuerdo
Verónica Florencia López Parga	Personal externo	4 de enero	Analista en la DEPC	10 de enero	JA007-12
Eusebio Pillado Hernández	Personal externo	31 de enero	Jefe de Departamento de Fomento a la Cultura Democrática en la DECEyEC	Pendiente	Pendiente
Claudia Amaranta Castelán González	Personal externo	31 de enero	Analista Educador en la DECEyEC	Pendiente	Pendiente
María Teresa Sánchez Hermosillo	Personal externo	31 de enero	Analista Corrector de Estilo en la DECEyEC	Pendiente	Pendiente
Cynthia Angélica Rivera Negrete	Analista en la UTCSTyPDP	31 de enero	Jefe de Departamento de Protección de Datos Personales en la UTCSTyPDP	Pendiente	Pendiente
Nadia Edurne Martínez Morales	Secretaria de Unidad en la UTCSTyPDP	31 de enero	Analista en la UTCSTyPDP	Pendiente	Pendiente
Omar Antonio Méndez Mendoza	Personal externo	31 de enero	Analista en la UTCSTyPDP	Pendiente	Pendiente
Berenice García Dávila	Jefa de Departamento de Sustanciación y Resolución en la DEAP	31 de enero	Subdirectora de Sustanciación y Resolución en la DEAP	Pendiente	Pendiente
Raúl Ferreira Gómez	Analista en la DEAP	31 de enero	Jefe de Departamento de Sustanciación y Resolución en la DEAP	Pendiente	Pendiente
Andrea López Galíndez	Personal externo	31 de enero	Analista en la DEAP	Pendiente	Pendiente
Antonio Eduardo Padilla Carbajal	Personal externo	31 de enero	Analista en la UTAJ	Pendiente	Pendiente

### III.2.5 Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes

Los Mecanismos Extraordinarios son aquellas figuras establecidas en la normatividad artículos 134 del Código y 29 del Estatuto, que tienen como fin resolver de manera temporal la problemática generada por la existencia de vacantes en las áreas que conforma al Instituto, estas figuras son la Encargaduría de Despacho, la Ocupación Temporal y la Comisión.

Durante enero el Centro recibió las siguientes solicitudes:

Funcionario	Cargo y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Procedimiento	Cargo y área a ocupar	Periodo	Aprobación
Patricia Borrego Carrillo	Fiscalizadora en la UTEF	4 de enero	Comisión	Fiscalizadora en la Secretaría Administrativa	Del 16 de enero al 31 de diciembre de 2012	10 de enero JA005-12
Daniel Torres Álvarez	Analista Educador en la DECEyEC	31 de enero	Readscripción	Analista Diseñador en la DECEyEC	Permanente	Pendiente

Adicional a estas solicitudes, la Secretaría Ejecutiva requirió el 18 y 31 de enero de 2012, con fundamento en el artículo 35, fracción I del Estatuto, la comisión de 16 funcionarios, adscritos a cuatro áreas de Oficinas Centrales, a efecto de apoyar los trabajos relacionados con el proceso de validación de las solicitudes de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para votar por Jefe de Gobierno.

El Centro remitió a la Junta para consideración y, en su caso, aprobación los Proyectos de Dictamen por el que se comisionan a diversos funcionarios a la Secretaría Ejecutiva, quedando de la siguiente manera:

Funcionario	Cargo y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Periodo	Aprobación
Rocío Villa García	Analista en el Centro	20 de enero	Del 23 al 31 de enero de 2012	20 de enero JA015-12
Raúl Hernández Torres	Fiscalizador en la UTEF	20 de enero	Del 23 al 31 de enero de 2012	20 de enero JA015-12
José Adrián Cortés Ortega	Fiscalizador en la UTEF	20 de enero	Del 23 al 31 de enero de 2012	20 de enero JA015-12
Juan Carlos Román Villanueva	Fiscalizador en la UTEF	20 de enero	Del 23 al 31 de enero de 2012	20 de enero JA015-12
Fernando Méndez Reyes	Fiscalizador en la UTEF	20 de enero	Del 23 al 31 de enero de 2012	20 de enero JA015-12
Patricio Torres Mancilla	Fiscalizador en la UTEF	20 de enero	Del 23 al 31 de enero de 2012	20 de enero JA015-12
Óscar Centeno Hernández	Jefe de Departamento de Proyectos en la UTEF	20 de enero	Del 23 al 31 de enero de 2012	20 de enero JA015-12
José Luis Flores Mosqueda	Analista en la Contraloría	20 de enero	Del 23 al 31 de enero de 2012	20 de enero JA015-12
Heriberto Iturbide García	Analista en la UTSI	20 de enero	Del 23 al 31 de enero de 2012	20 de enero JA015-12
María de Lourdes Pérez Vélez	Secretaria de Unidad en la Contraloría	20 de enero	Del 23 al 31 de enero de 2012	20 de enero JA015-12

Funcionario	Cargo y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Periodo	Aprobación
Georgina Pérez Vélez	Analista en la Contraloría	20 de enero	Del 23 al 31 de enero de 2012	20 de enero JA015-12
Moisés Alejandro Cortázar Lara	Analista en la Contraloría	20 de enero	Del 23 al 31 de enero de 2012	20 de enero JA015-12
Jesús Marciano Ortega Mora	Analista en la Contraloría	20 de enero	Del 23 al 31 de enero de 2012	20 de enero JA015-12
Héctor Hernández Pliego	Secretario de Unidad en el Centro	20 de enero	Del 23 al 31 de enero de 2012	20 de enero JA015-12
Felipe Rodríguez Franco	Fiscalizador en la UTEF	20 de enero	Del 23 al 31 de enero de 2012	20 de enero JA015-12
Cira Hernández Juárez	Jefa de Departamento de Vinculación Institucional en el Centro	20 de enero	Del 23 al 31 de enero de 2012	20 de enero JA015-12
Rocío Villa García	Analista en el Centro	31 de enero	Del 1 al 6 de febrero de 2012	Pendiente
Raúl Hernández Torres	Fiscalizador en la UTEF	31 de enero	Del 1 al 6 de febrero de 2012	Pendiente
José Adrián Cortés Ortega	Fiscalizador en la UTEF	31 de enero	Del 1 al 6 de febrero de 2012	Pendiente
Juan Carlos Román Villanueva	Fiscalizador en la UTEF	31 de enero	Del 1 al 6 de febrero de 2012	Pendiente
Fernando Méndez Reyes	Fiscalizador en la UTEF	31 de enero	Del 1 al 6 de febrero de 2012	Pendiente
Patricio Torres Mancilla	Fiscalizador en la UTEF	31 de enero	Del 1 al 6 de febrero de 2012	Pendiente
Óscar Centeno Hernández	Jefe de Departamento de Proyectos en la UTEF	31 de enero	Del 1 al 6 de febrero de 2012	Pendiente
José Luis Flores Mosqueda	Analista en la Contraloría	31 de enero	Del 1 al 6 de febrero de 2012	Pendiente
Heriberto Iturbide García	Analista en la UTSI	31 de enero	Del 1 al 6 de febrero de 2012	Pendiente
María de Lourdes Pérez Vélez	Secretaria de Unidad en la Contraloría	31 de enero	Del 1 al 6 de febrero de 2012	Pendiente
Georgina Pérez Vélez	Analista en la Contraloría	31 de enero	Del 1 al 6 de febrero de 2012	Pendiente
Moisés Alejandro Cortázar Lara	Analista en la Contraloría	31 de enero	Del 1 al 6 de febrero de 2012	Pendiente
Cira Hernández Juárez	Jefa de Departamento de Vinculación Institucional en el Centro	31 de enero	Del 1 al 6 de febrero de 2012	Pendiente
Héctor Hernández Pliego	Secretario de Unidad en el Centro	31 de enero	Del 1 al 6 de febrero de 2012	Pendiente
Felipe Rodríguez Franco	Fiscalizador en la UTEF	31 de enero	Del 1 al 6 de febrero de 2012	Pendiente
Jesús Marciano Ortega Mora	Analista en la Contraloría	31 de enero	Del 1 al 6 de febrero de 2012	Pendiente

### **III.3 Programa de Capacitación y Actualización de la personal administrativo 2012**

En cumplimiento de lo establecido en el punto Sexto del Acuerdo ACU-06-12 del Consejo General tomado el 6 de enero de 2012 en su Primera Sesión Extraordinaria, por el que se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, se realizaron modificaciones al Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2012; el cual se remitió el 30 de enero de 2012 a la Junta para consideración y, en su caso, aprobación.

El Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2012 se encuentra pendiente de aprobación en la Junta.

### **III.4 Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2011**

- a) Taller de Introducción a los Derechos Humanos y Fomento de la Perspectiva de Género (Resolución no violenta de los conflictos)

El Taller de Introducción a los Derechos Humanos y Fomento de la Perspectiva de Género (Resolución no violenta de los conflictos) terminó actividades el 9 de diciembre de 2011.

En lo concerniente a este Taller, tres funcionarios se encontraban pendientes de presentar la segunda oportunidad del Examen de Conocimientos y el Ensayo Final.

El 27 de enero de 2012 solamente dos funcionarios se presentaron para acreditar la actividad con el Ensayo y Examen de Conocimientos.

El funcionario que no se presentó queda sin derecho a calificación final de acuerdo al numeral 14 de los Criterios para la acreditación de los cursos y talleres del Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2011.



b) Razonamiento Jurídico y Teoría de la Prueba

El curso de Razonamiento Jurídico y Teoría de la Prueba terminó actividades el 24 de noviembre de 2011.

Uno de los funcionarios inscritos se encontraba pendiente de presentar la segunda oportunidad para acreditar el curso, por lo que se le notificó que el examen sería el 27 de enero de 2012.

Al no asistir el funcionario queda sin derecho a calificación final, lo anterior de acuerdo al numeral 14 de los Criterios para la acreditación de los cursos y talleres del Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2011.

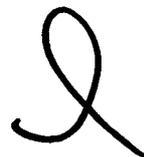
c) Taller de Diseño Instruccional

El curso comenzó actividades en el mes de septiembre y se inscribieron a 20 funcionarios de las áreas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y del Centro los cuales, en un principio, tienen que cubrir 40 horas en modalidad en línea.

Debido a las cargas de trabajo a las que estuvo sometido el personal inscrito a este Taller, se extendió el plazo para presentar la evaluación final.

d) Informe Final del Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2011

Actualmente se elabora el Informe Final del Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2011.



#### **IV. Proceso de Selección de Consejeros Electorales Distritales 2011-2012**

##### **IV.1 Etapa de Entrevista**

El 4 de enero de 2012, una vez finalizada la Etapa de Entrevista, se elaboró y remitió el Informe de esta Etapa para conocimiento de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales (Comisión).

En la reanudación de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión que tuvo lugar el 4 de enero de 2012, a propuesta del Centro, se canceló el registro a 81 ciudadanos por no presentarse a la Etapa de Entrevista, concluyendo el Proceso de selección 736 ciudadanos.

En cumplimiento del Acuerdo COVOICOD-05-12 aprobado el 4 de enero de 2012 durante la reanudación de la Tercera Sesión Extraordinaria, el Centro remitió el mismo día los resultados de la Etapa de Entrevista a la Secretaría Ejecutiva para su publicación en estrados del Instituto, de las Direcciones Distritales y en la página web institucional.

##### **IV.2 Ampliación del plazo para entregar copia de credencia para votar y original de la Constancia de Residencia**

En la misma sesión del 4 de enero de 2012 la Comisión aprobó, mediante Acuerdo COVOICOD-04-12, ampliar hasta las 18:00 horas del 6 de enero el plazo para que los ciudadanos entregaran copia de la credencial de elector actualizada y el original de la Constancia o Certificado de Residencia.

##### **IV.3 Integración de resultados finales y elaboración del Dictamen**

Una vez que el Centro contó con las puntuaciones totales obtenidas por los aspirantes a Consejeros Electorales Distritales, integró los resultados por Distrito, género y en orden de prelación, así como elaboró la propuesta de criterios para la solución de empates, en los casos en que se presentaron y que no pudieran ser resueltos a través de los criterios

contemplados por el Procedimiento para la selección de Consejeros Electorales Distritales del Instituto (Procedimiento).

El Centro remitió el 8 de enero de 2012 la propuesta de Proyecto de Dictamen a la Comisión por el que se designa a los Consejeros Electorales Distritales para los Procesos Electorales 2011-2012 y 2014-2015 para consideración y, en su caso, aprobación de la misma.

La Comisión, en la reanudación de la Tercera Sesión Extraordinaria del 9 de enero de 2012, aprobó mediante Acuerdo COVOICOD-08-12 los criterios propuestos por el Centro en caso de los empates que no pudieron resolverse mediante la aplicación de los criterios marcados por el Procedimiento, consistentes en: 1) Mayor puntuación en el Examen de Conocimientos y 2) Mayor nivel de estudios alcanzado.

Durante la misma sesión la Comisión aprobó, mediante Acuerdo COVOICOD-09-12, el Dictamen por el que se designa a los Consejeros Electorales Distritales para los procesos electorales 2011-2012 y 2014-2015; y el correspondiente proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto por el que se aprueba la designación de los Consejeros Electorales Distritales que actuarán durante los procesos electorales 2011-2012 y 2014-2015, así como la integración de la Lista de Reserva que cubrirá las vacantes existentes y las que se generen durante el Proceso Electoral 2011-2012.

#### **IV.4 Acuerdo del Consejo General**

El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que aprueba la designación de Consejeros Electorales Distritales que actuaran durante los Procesos Electorales 2011-2012 y 2014-2015, así como la integración de la lista de reserva que cubrirá las vacantes que se generen durante el Proceso Electoral 2011-201, fue aprobado por ese órgano colegiado el 10 de enero de 2012 en su Segunda Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdo ACU-010-12.



## **V. Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012**

En cumplimiento del Acuerdo JA154-11 de la Junta tomado el 1° de diciembre de 2011, por el que se aprobó el Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012 (Programa), el Centro realizó las siguientes actividades:

### **V.1 Elaboración de diversos materiales de apoyo para la impartición del Programa**

El Centro concluyó la elaboración de los siguientes documentos:

- Materiales de estudio para los Consejeros Distritales de cada uno de los módulos.
- Guías instruccionales para las 6 sesiones contempladas.
- Presentaciones en Power Point para cada una de las 6 sesiones.
- Dinámicas grupales y los materiales de apoyo para reforzar los aprendizajes durante el curso.
- Ejercicios de Autoevaluación; cuyos resultados el Centro dará a las Direcciones Distritales para que puedan atender las deficiencias detectadas en el aprendizaje de los temas tratados durante las sesiones.
- Cuestionarios de retroalimentación para cada ponente.

### **V.2 Reuniones de trabajo con los Distritos**

El 6 de enero de 2012 a través de la Circular de la Secretaría Administrativa identificada con el número SA-003-12 se dio a conocer a los Órganos Desconcentrados como se llevaría a cabo la organización del Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales y se convocó el día 10 de enero de 2012 a los funcionarios de las Direcciones Distritales a reuniones de trabajo para abordar el tema.

En la misma Circular se informó que el 12 de enero se realizaría la entrega de los materiales de estudio a las Direcciones Distritales, a fin de que se distribuyeran a los Consejeros Electorales Distritales antes del inicio de la capacitación.



El Centro realizó el 10 de enero de 2012 las reuniones de trabajo con los funcionarios de las Direcciones Distritales con el fin de que conocieran la estructura del curso, el material de trabajo, las guías instruccionales, las presentaciones y las dinámicas que se diseñaron para apoyarlos en la impartición del Programa.

### V.3 Impartición de los Módulos

Pera la selección de las Sedes Distritales se tomó en cuenta su ubicación, el espacio disponible para recibir a los Consejeros Electorales Distritales y desarrollar las actividades contempladas en cada uno de los módulos.

El programa se impartió del 14 al 29 de enero de 2012 en un horario de 10:00 a 14:30 horas, de acuerdo al siguiente calendario:

Distrito Sede	Distritos participantes	Monitor del Centro	Estructura, funcionamiento y atribuciones del IEDF (14 y 15 de enero)	Integración, atribuciones y funcionamiento de los Consejos Distritales (21 y 22 de enero)	El Proceso Electoral Local (28 y 29 de enero)
			Expositores	Expositores	Expositores
II	I, II, VII	Héctor Arrollo del Muro	Verónica Muñoz Duran y Carlos Higelin Espinosa	Juan Carlos Hernández Lara y Juan Pablo Garcilazo Sastre	Leonel Soto Aguilar y Mercedes Rojas Pérez
V	III, V, IX	Oscar Reyes Hernández	Marco Antonio Vanegas López y Óscar Noé Torres Técotl	Jorge García Guzmán y Rocío Vega Ramírez	Gustavo Uribe Robles y Ofelia Santaella Quintas
VI	IV, VI, VIII	Minerva Monroy Jiménez	Marco Tulio Galindo Gómez y José N. Mora Chávez	Enrique Legazpi Cruz y Miguel Ángel Morín Hernández	Victor del Valle Rosas y Alberto Padilla Reyes
XIV	X, XIII, XIV	Cira Hernández Juárez y Ariadna Hernández Smith	Alejandro Noriega González y Edgardo Quintero Ibáñez	Daniel Chávez Colunga y David Mota Hernández	Elizabeth Maldonado Antonio y Alfredo López González
XV	XI, XII, XV	Juan Del Valle Cuanalo	Ricardo López Chavarría y Humberto Martínez Ramírez	José Martín Sánchez Rivera e Irma Virginia Ayala Cordero	Mario González Gallegos y Alberto López Moreno
XVIII	XVIII, XX, XXI	Ana Rosa Moreno Suarez	Alfredo Morales Gómez y Yasbé Carrillo Cervantes	Ignacio Macedonio Osorio Pérez y David Moreno Sánchez	María de la Paz Rodarte Reyes
XXII	XIX, XXII, XXVI, XXIII, XXIX	Adriana Rosas Hernández	Lucía Pérez Martínez y Corvalán Hildebrando Gaytán Casas	Roberto Hinojosa Frías y Nora Elia Vargas Gama	María Martínez Peña y Ana Luz Ross Tejeda
XXVII	XVII, XXVII, XXX	Rocío Villa García, Luigi Paolo Cerda Ponce y Eduardo García Torres	Mauricio Muciño Muciño y Ana Lilia Lara Carvajal	Gustavo Velasco González y Juan Hernández Ayala	Carlos Pimentel Macías y Janet Gómez Antuña
XXVIII	XVI, XXIV, XXVIII, XXXII	Yolanda Santana López	José Luis Olvera Mendoza y María Alejandra Aranda Tovar	Margarita Arrieta Guzmán y Verónica Cuenca Cobos	Rocío Torreblanca Figueroa y Martha Librada Mora
XXXI	XXXI, XXXVIII, XL	Ángel García Torre	Marisonia Vázquez Mata y Héctor Porfirio González Jiménez	Mauricio Castorena Zanella y Juan Bosco González Corona	Katia Miroslava Cruz Velázquez y Francisco Macías Navarro

Distrito Sede	Distritos participantes	Monitor del Centro	Estructura, funcionamiento y atribuciones del IEDF (14 y 15 de enero)	Integración, atribuciones y funcionamiento de los Consejos Distritales (21 y 22 de enero)	El Proceso Electoral Local (28 y 29 de enero)
			Expositores	Expositores	Expositores
XXXIII	XXV, XXXIII, XXXVII	Miguel Hernández Aldana	Rolando Zavaleta Argüello y Ana María de Guadalupe Martínez Rivas	Paola Swarovsky Velasco y Citlalli Alejandra Aldaz Echeverría	Gerardo Cabrera López y Saúl Salomón Pérez Gómez
XXXIX	XXXIX, XXXVI, XXXIV, XXXV	Isela Soriano Naranjo	Mónica Scott Mejía y Jaime Mariano Escárcega Quintanar	Juan Carlos Arenas Moreno y Guadalupe Moreno García	Arturo Mendoza Galicia y Claudia Aranda Jiménez

El personal del Centro que asistió a las Sedes Distritales apoyó a los expositores en la implementación de las dinámicas, el registro de asistencia, seguimiento y cumplimiento de las guías instruccionales, aplicación de los ejercicios de autoevaluación y de los cuestionarios de retroalimentación, así como en los repasos previos o al final de cada sesión, entre otras actividades.

#### **V.4 Informe a la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales**

Se elaboró el primer Informe del Programa de Capacitación de Consejeros Electorales Distritales 2012, el cual dio cuenta de las acciones realizadas hasta el 22 de enero de 2012. Este documento se presentó para conocimiento de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de enero de 2012.

#### **VI. Proceso de Selección de Asistentes Instructores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012**

Las Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización y Geografía Electoral, mediante el Acuerdo CCEyEC-COyGE.1ª SC.2.09.2011, aprobaron el Manual de Asistentes Instructores Electorales para el Proceso Electoral Local 2011-2012 (Manual), donde se estableció que el 4 de febrero tendría lugar la Etapa del Examen de Conocimientos y, entre otros documentos, se incluye la Guía de Estudio para el Examen de Asistente Instructor Electoral.

En observancia del numeral 4.3.4 del Manual, el Centro es el responsable de la elaboración del Examen de Conocimientos para Asistentes Instructores Electorales que se conformará de 40 reactivos en tres diferentes versiones.

Por lo anterior y tomando como base la Guía de Estudio para el Examen de Asistente Instructor Electoral, se diseñó una base de 60 reactivos para las tres versiones del Examen de Conocimientos y se remitió el 19 de enero de 2012 a las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) y Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para sus observaciones.

El 24 de enero de 2012 la DEOyGE remitió al Centro sus observaciones, las cuales fueron atendidas. La nueva versión de la base fue remitida en la misma fecha a la DEOyGE y la DECEyEC.

La DEOyGE remitió el 24 de enero en medio óptico el Listado de aspirantes al cargo de Asistente Instructor Electoral registrados en los Distritos Electorales, integrada por 5999 ciudadanos, con el fin de que el Centro contara con los datos necesarios para la elaboración, aplicación y evaluación del Examen de Conocimientos.

Durante el 30 y 31 de enero de 2012 se reprodujeron en la DEOyGE los ejemplares exactos del Examen de Conocimientos, para lo cual se contó con una persona de la DEOyGE, la DECEyEC y del Centro a fin de garantizar la secrecía respecto de la integración de este instrumento.

Asimismo el 31 de enero de 2012 se integraron los paquetes para las Direcciones Distritales para la aplicación del Examen de Conocimientos con los cuadernillos de los Exámenes de Conocimiento, las Hojas Ópticas de Respuestas, las Cédulas de recepción y entrega de paquetes que se darán a las Direcciones Distritales, y las Cédulas de aplicación de Examen para el control de las incidencias que se pudieran presentar durante la jornada.



## VI.2 Reuniones de trabajo con las Direcciones Distritales

De acuerdo a la Circular No. 007-12 de la Secretaría Ejecutiva de fecha 19 de enero de 2012, el Centro realizará el próximo 1° de febrero de 2012 reuniones de trabajo donde se informará a los Coordinadores Distritales y Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral sobre la aplicación del Examen de Conocimientos a los aspirantes al cargo de Asistente Instructor Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 de acuerdo a los siguientes horarios:

Distritos	Horario
I al X	10:00-11:00
XI al XX	11:00-12:00
XXI al XXX	12:00-13:00
XXXI al XL	13:00-14:00

## VII. Sistema de Información Integral de Administración

En el marco de la implementación del Sistema de Información Integral de Administración (HARWEB), por invitación de la Secretaría Administrativa se designó a la Jefa de Departamento de Formación y Desarrollo la C. Ana Rosa Moreno Suárez para asistir al Curso Principios para el alto rendimiento 3.0, que tuvo lugar los días 17 y 18 de enero de 2012.

## VIII. Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal

Durante enero se atendieron las siguientes solicitudes de información pública:

1. Con el número de folio 3300000000512 se solicitó información sobre las ofertas de trabajo que existen en el Instituto, horario, requisitos, perfil laboral y académico de cada una de ellas (...) en caso de no existir dichas ofertas cómo se puede estar al pendiente de las posibles vacantes para laborar en el Instituto. Esta solicitud se atendió mediante Oficio IEDF/UTCFyD/0021/2012.

2. Con el número de folio 3300000001112 se solicitó información sobre Informe de vacantes del SPE por puesto y temporalidad en la que se generó cada una de ellas, calificaciones de cada uno de los miembros del SPE en Evaluación del Rendimiento, Programa de Formación y Desarrollo, así como la Evaluación del Desempeño correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011 ¿Cuál es el procedimiento a utilizar para cubrir las vacantes del SPE para proceso electoral 2011-2012? y Fecha del próximo concurso del SPE. Esta solicitud se atendió mediante Oficio IEDF/UTCFyD/0037/2012.
3. Con el número de folio 3300000002612 se solicitó información sobre el personal eventual que será contratado en el presente ejercicio fiscal. Esta solicitud se atendió mediante Oficio IEDF/UTCFyD/0072/2012.

### **VIII.1 Certificación 100% de Capacitados en materia de Transparencia**

Respecto al proceso de renovación del Certificado 100% Capacitados en materia de Transparencia se remitió el 10 de enero de 2012 a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el Informe de acciones de capacitación en materia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D.F. así como la Relación de Servidores Públicos de nuevo ingreso que participaron en la capacitación al 15 de noviembre de 2011.

Para el proceso de certificación 2012, el 23 de enero de 2012 el Centro elaboró y remitió al Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa la Circular No. SA-008-12, con la que se instruye a todo el personal de estructura del Instituto a acreditar el curso en línea denominado Taller de actualización a las Reformas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal a más tardar el 14 de febrero del año en curso.

La Circular No. SA-008-12 fue publicada el 24 de enero de 2012 y hecha del conocimiento de los funcionarios a través del correo electrónico institucional.



Lo anterior a fin de que la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales pueda iniciar el trámite para la renovación de la Certificación ante el INFODF.

Al 31 de enero de 2012, 24 funcionarios del Instituto han acreditado el Taller de actualización a las Reformas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

**IX. Asistencia a Sesiones del Consejo General**

Durante enero se asistió a las siguientes sesiones:

1. Primera Sesión Extraordinaria del 6 de enero de 2012.
2. Segunda Sesión Extraordinaria del 10 de enero de 2012.
3. Tercera Sesión Extraordinaria del 12 de enero de 2012.
4. Primera Sesión Ordinaria del 25 de enero de 2012

**X. Asistencia a Sesiones de la Junta Administrativa**

Durante enero se asistió a las siguientes sesiones:

1. Primera Sesión Extraordinaria del 10 de enero de 2012.
2. Primera Sesión Ordinaria del 20 de enero de 2012.
3. Tercera Sesión Urgente del 20 de enero de 2012.

**XI. Asistencia a la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales.**

Durante enero se asistió a las siguientes sesiones:

1. Reanudación de la Tercera Sesión Extraordinaria del 4 de enero de 2012.
2. Reanudación de la Tercera Sesión Extraordinaria del 9 de enero de 2012.
3. Primera Sesión Ordinaria del 23 de enero de 2012.



**XII. Asistencia al Comité Técnico Interno de Administración de Documentos**

Durante enero se asistió a las siguientes sesiones:

1. Primera Sesión Extraordinaria del 9 de enero de 2012.
2. Primera Sesión Ordinaria del 20 de enero de 2012.

